

**ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE COSTOS
TIPOS DE LA EDIFICACIÓN Y DEL MÓDULO DE
LA NORMATIVA DE COSTOS MÍNIMOS**

S U M A R I O

Cuadro de Precios 1.996
NUEVO MÓDULO COLEGIAL

CONVENIO PROMOTORES-CONSTRUCTORES/COADE
COSTO TIPO DE LA EDIFICACIÓN EN EXTREMADURA

CUADRO DE PRECIOS 1.996

VIVIENDAS

1

1.2

1.1

1.3

ZONAS		CACERES BADAJOZ	MÉRIDA D. BENITO Vª SERENA ALMENDRA. PLASENCIA	RESTO Y ENTIDADES LOCALES
TIPOLOGÍAS				
P	M	35.885	34.175	32.470
P	A	43.060	41.010	38.960
Uad.	M	39.475	37.595	35.715
Uad.	A	46.650	44.430	42.210
Uas.	M	43.060	41.010	38.960
Uas	A	50.240	47.845	45.455

USOS COMPLEMENTARIOS

Local en bruto. P. Baja	17.940	17.090	16.235
SEMISÓTANO	21.530	20.505	19.480
PRIMER SÓTANO	25.120	23.925	22.725
OTROS SÓTANOS	28.710	27.340	25.975
ANEXOS P. ALTAS	32.295	30.760	29.220



NOTA IMPORTANTE: Toda la información que aparece en la presente Circular, está a disposición de los colegiados, tanto en la Sede del COADE como en las Delegaciones. No obstante se remitirá a todo aquel que lo solicite, copia de la información disponible.

COLEGIO OFICIAL de ARQUITECTOS de EXTREMADURA.
C/ Gral Ezponda nº 9, 1º. Tlf.: 927. 24 48 50. Fax: 927 21 17 44. Apdo. de Correos nº 868. 10.003 CÁCERES.

NOTAS:

P.- Plurifamiliar
Uad.- Unifamiliar Adosada
Uas.- Unifamiliar Aislada

M.- Costo para calidades indicadas en el Convenio.
A.- Calidad superior a la anterior

No se incluyen "Instalaciones especiales" (Climatización, antenas parabólicas, ascensores, etc., que se presupuestaran aparte).

NORMATIVA DE COSTOS MÍNIMOS

NUEVO MÓDULO: 30.160 PTAS. / M2

Poblaciones menores de 5.000 habitantes:

MÓDULO = $30.160 \times 0.9 = 27.145$ ptas / m2.

**ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO CUADRO Y
MÓDULO:**

1 de Marzo de 1.996.

NOTAS IMPORTANTES:

**Fecha tope de presentación de HOJAS DE ENCARGO con
el Cuadro y Módulos anteriores:**

1 de Marzo de 1.996.

**Fecha tope de presentación de proyectos de Ejecución en-
cargados reglamentariamente con el Cuadro y el Módulo
anteriores:**

1 de Junio de 1.996.
